

# Habló la fiscal del triple crimen que conmociona al país y reveló una escalofriante hipótesis

30/04/2022



La fiscal de San Nicolás que **investiga a un hombre como presunto autor del triple homicidio de su madre, su hija y su hermano**, aseguró que la búsqueda que el imputado hizo en Internet en torno a «**cómo causar una muerte a una persona**» fue el elemento central por el que pidió su detención, y que a partir de los hallazgos en sus teléfonos y computadoras, la hipótesis es que pudo haberles inyectado «aire» por la vía del suero para causarles un infarto.

Se trata de la fiscal Belén Baños, quien en una nota con el canal C5N afirmó esta mañana que los hallazgos sobre «la búsqueda repetitiva» que entre 2019 y los días anteriores al fallecimiento de su madre hizo en la web **Pablo Damián Grottini (42)** fue lo que la determinó «a pedir la detención».

*«La búsqueda versa sobre cómo dar muerte a una persona a partir de la introducción de algo en las venas. ‘Qué pasa si inyecto aire en las venas’, ‘qué medicamento se puede tomar para causar la muerte’, ‘cuánto después de introducir aire se produce el infarto’ y búsquedas similares»,* mencionó Baños.

La fiscal luego puntualizó que *«la búsqueda en Internet era más que nada respecto de qué pasa si se introduce aire en el cuerpo»*, ante lo cual remarcó: *«Manejamos la hipótesis de que hubiese podido inyectarles aire en una cantidad abundante y suficiente para causar la muerte»*.

Baños explicó que **la causa se inició el sábado pasado a la madrugada a partir de un llamado de una médica de guardia del Hospital San Felipe de San Nicolás** que le informó *«una muerte dudosa, no sólo por lo imprevista sino por determinadas circunstancias como ser el suero pinchado por una aguja, una ampolla abierta que no se correspondían con las que suministran en el hospital y el hecho de que (la víctima) había estado sola al cuidado de su hijo en un box»*.

*«Hablamos de una señora que entró con un leve malestar y en pocas horas falleció de un paro cardiorrespiratorio»*, dijo sobre la muerte de Teresita Di Martino (61), madre del acusado.

Señaló que al tomarle declaración a los médicos, **todos recordaban a Grottini no solo porque trabajaba en una empresa funeraria y frecuentaba el hospital**, sino porque en ese mismo centro médico había fallecido su hija el año anterior.

**✘ Acusado de asesinar a su madre, hermano e hija. Foto: NA.**

*«Todos, no solo recordaban los hechos porque fueron personas sanas que fallecieron en forma repentina, sino que recordaban al imputado y todos hicieron referencias a actitudes extrañas»*, comentó.

Al referirse a ellas, detalló: *«Una excesiva inquietud cuando*

el cuadro de los pacientes era leve, una insistencia por permanecer solo al cuidado del paciente y el dato del suero. Todos los pacientes tenían el suero colocado y habían estado en soledad en contacto con el imputado».

*«La manguerita del suero de la madre estaba pinchada. Del hermano que fue en 2019 se puede sospechar que algo similar haya pasado, pero nadie recuerda que haya sido alterada o pinchada la vía. Sí, en el caso de la hija, tanto la enfermera como la médica recuerdan una situación relativa al suero que estaba manipulado, que él llamó para dar aviso de esa circunstancia y que las sábanas estaban mojadas»,* explicó la fiscal.

Baños confirmó que Grottini y las tres víctimas vivían juntos en el mismo domicilio de la localidad de Villa General Savio, partido de Ramallo, y que tanto la familia como las personas que lo rodeaban «no lo puede creer», **«están consternadas»** y que recién ahora algunos vecinos recuerdan algunas actitudes sospechosas.

**«Es una persona amable, servicial, así lo describen»**, comentó la funcionaria judicial, quien luego confirmó que Grottini «trabajaba en una empresa funeraria y también es ministro de culto de la Iglesia católica».

*«Tenía una vida normal, nadie de su entorno sospechó ni puede creer ahora los hechos que se le imputan»,* añadió.

Consultada sobre el posible móvil del triple crimen que le imputó, la fiscal contestó: *«No se puede determinar en este momento. Eso se determinará, si es posible, a partir del análisis de la historia de vida del imputado y el diálogo con vecinos y familia».*

Sobre los posteos que el detenido hizo en Facebook con fotos y mensajes referidos a las muertes de su hija y su hermano, la fiscal dijo que son «materia de investigación».

«Todo lo analizamos de manera entrelazada, hace un poco a la personalidad de él que será materia de estudio. Es muy determinante **establecer ante qué tipo de personas estamos para ver** si formó parte de su plan publicar imágenes sensibles o amorosas de su hija», afirmó.

Consultada sobre la posibilidad de que haya más víctimas, Baños respondió que «de momento no hay ningún dato que pueda vincular al imputado con otra muerte en la familia» y confirmó que ayer fue al cementerio y constató con su equipo de trabajo que «tanto la hija como el hermano fueron cremados», por lo que no se podrán exhumar esos cadáveres para realizar autopsias que clarifiquen sus muertes.

No obstante, la fiscal subrayó: *«En materia penal un hecho se puede probar por cualquier medio y de momento estoy hablando de una pluralidad de indicios más que contundente».*

 ***El acusado junto a su hija. Foto: NA.***

Sobre el descargo que hizo ayer al ampliar su indagatoria, Baños comentó: *«En todo momento yo lo noté tranquilo. Él lo que hizo fue relatar cómo fueron cada una de las muertes, prácticamente una reproducción de lo que reflejan las historias clínicas, pero no aceptó preguntas».*

Por último, la fiscal descartó por el momento la posibilidad de que Grottini haya tenido colaboración de otras personas y destacó «la colaboración» del personal médico para reconstruir por vía testimonial lo sucedido en las tres muertes.

Fuente: Diario 26